PARTIDO POLITICO NACIONAL

ALIANZA PARA EL PROGRESO

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019 – 2022

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 para la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Tumbes, se ha concebido como el resultado de un proceso inicial que nos permitirá a aprovechar las ventajas comparativas de las actividades económicas de la provincia, con fines de desarrollo económico mediante programas y proyectos que se hacen necesario desarrollar y ejecutar para darle a esta provincia un desarrollo sostenible y el aprovechando de todos los recursos y potencialidades que nuestro provincia ofrece.

Este Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 que presentamos tiene alternativas claves para enfrentar y resolver la problemática en todos sus aspectos de la provincia de Tumbes, contribuyendo de esta manera a mejorar el nivel de calidad de vida de todos los pobladores.

Este importante documento es una guía en el desarrollo de los procesos y ejes transversales del desarrollo planificado de una Cuidad con Autoridades responsables hacia un futuro con sus conciudadanos. El presente documento toca temas como: **IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS CON PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS DONDE SE GENEREN LOS PLANES Y PROYECTOS PARA COMBATIR LA POBREZA FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS, EL ESTADO Y A TRAVEZ DE LAS OBRAS POR IMPUESTOS Y LA COOPERACION INTERNACIONAL.**
LUCHA CONTRA LA ANEMIA INFANTIL, FUENTES DE TRABAJO PARA COMBATIR LA POBREZA ELEVANDO LA CALIDAD DE VIDA TODOS LOS POBLADORES DE LA REGION CON LA CREACION DEL "PROGRAMA NUTRICIONAL DE ASISTENCIA A LA CALIDAD DE VIDA", (PRONACAV) ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A TODA LA REGION, EJECUCION DEL PROYECTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES, ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO PARA LA COMPRENSION LECTORA Y DE MATEMATICAS, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN VECINAL, APOYO A LOS PUESTOS DE SALUD, SEGUIMIENTO DEL PROYECTO CONVENIO JIKA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y SU RESPONSABLE EJECUCION, TITULACION DE LOS AAHH, PARA LA EXPANSIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO, IMPULSO AL TURISMO, INTEGRACIÓN FÍSICA Y CULTURAL, PROGRAMAS ESPECIALES: REPOTENCIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES, REHABILITACIÓN URBANA INTEGRAL, DESARROLLO DE LA COSTA, CALIDAD AMBIENTAL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.
Creemos que las alternativas técnicas como puntos clave de desarrollo son necesarios para fortalecer la gestión municipal que nos permita brindar adecuados y eficientes servicios a los vecinos, atracción de mayor afluencia del turismo, fomentar y promover el desarrollo de las actividades productivas, generación de empleo, incrementar la actividad agrícola y pecuaria, incrementar el comercio, fomentar la artesanía, promover apoyo a las tradiciones y actividades culturales y artísticas, gestionar proyectos para el mejoramiento y ampliación de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica a través de los paneles solares.

El presente Plan de Gobierno Municipal, cuenta como insumo principal una base de datos, planes y proyectos debidamente procesados y analizados, que en un eventual Alianza para el Progreso , se desarrollará dentro de un marco de contar con una Municipalidad Moderna y Eficiente, en consideración a nuestros parámetros básicos de trabajo que son:

Contar con un Plan de Desarrollo debidamente concertado para el periodo 2019-2022; mejoramiento de la Recaudación Municipal por la Fuente de Financiamiento RDR (Recursos Directamente Recaudados); simplificar los trámites administrativos bajo una óptica de gestión eficiente y eficaz; promover la participación ciudadana en los diferentes escenarios de la gestión y la implementación de los servicios básicos elementales, ordenamiento territorial, Seguridad ciudadana y las obras demandadas por la población.

El desafío que asume esta Propuesta de Gobierno es establecer, un camino integrador participativo de hermandad para concretar nuestro desarrollo local, los lineamientos de políticas nacionales que buscan la transversalidad de los recursos, Además de grandes proyectos, grandes metas de desarrollo con un gobierno municipal Ordenado, dentro de las cuales se enmarcaran y alcanzan los ejes estratégicos de desarrollo, según la realidad socio económico y disponibilidad de recursos de nuestro territorio provincial.

ING. LENIN HAROLD AVILA SILVA
CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL DE TUMBES

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

1. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1.1 MISIÓN

La misión del Gobierno Municipal, es organizar y conducir la gestión pública local con responsabilidad, de acuerdo a sus competencias autónomas, exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales, sectoriales y regionales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la provincia de Tumbes.

1.2 VISIÓN PROVINCIAL AL 2022

"TUMBES a través de su Gobierno Municipal, será una provincia Moderna, Ordenada, Limpia, Ecológica, Turística, Agro Industrial y Comercial, en pleno proceso de desarrollo Concertado, sustentable y sostenible; con adecuada interconexión vial nacional e internacional, con servicios competitivos orientados a mejorar el bienestar de la población, con la participación activa de la comunidad organizada, con identidad pluricultural, en armonía con el medio ambiente, generando una sociedad más justa".

1.3 BASE LEGAL

- *Constitución Política del Perú*
- *Ley Orgánica de Municipalidades*
- *Ley de Tributación Municipal*
- *Ley General del Procedimientos Administrativos*
- *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*
- *Texto Único Ordenado del Código Tributario*
- *Ley General de Contrataciones y Adquisiciones del Estado*

1.4 GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal, se ha seguido la GUIA REFERENCIAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE GOBIERNO, del Jurado Nacional de Elecciones publicado en su Página Web; Haciendo la salvedad que no nos ha sido posible concretar la formulación de propuestas con probable fuente de financiamiento, porque no contamos con información presupuestal, considerando también que el Sistema de Recaudación de Ingresos Propios (RDR) actual, requiere de una profunda modernización para optimizar la obtención de mayores recursos financieros.

1.5 PRINCIPIOS Y VALORES

Bajo la denominación de Alianza para el Progreso se constituye una Organización, cuyas actividades se dan en el ámbito nacional e internacional. Se sustenta en su Ideario, en sus ejes centrales, en su código de ética y disciplina; y se rige de acuerdo a lo que dispone la Constitución política del Perú, la ley de partidos políticos, así como las demás normas legales de la República y sus estatutos.

El símbolo del partido es la A de color azul dentro de un círculo con filos de color rojo, y el fondo blanco.

¿QUIÉNES SOMOS?

El Alianza para el Progreso es una persona jurídica que se sujeta a la constitución política del estado y a las normas legales de la República Peruana; por tanto puede realizar contratos, convenios, y otros actos afines o conexos permitidos por la ley.

¿QUÉ DESEAMOS HACER?

Alianza para el Progreso tiene por finalidad afirmar, promover y poner en práctica los siguientes postulados.

a.- Servir al desarrollo social, económico y cultural del país; y participar activamente en la construcción de una sociedad moderna, tecnificada y productiva, puesta al servicio de las nuevas generaciones.

b.- Propugnar la instauración de prácticas políticas compatibles con una cultura de paz, respeto a los derechos humanos, ejercicio de conductas democráticas, fortalecimiento de las instituciones y defensa del ambiente.

c.- Propiciar la identidad e integración nacionales, sin distinción de razas, credos religiosos, ni status socioeconómico, inspirándose en el valioso legado de las culturas que participan en la formación de la sociedad peruana.

d.- Propender al desarrollo integrado y armónico de las diversas regiones del país, para lo cual fomenta la descentralización.

e.- Afirmar la vigencia del bienestar individual y social de la población peruana, mediante la instauración de una ética colectiva que se base en la práctica del trabajo Técnico - Productivo y en la distribución equitativa de sus beneficios.

f.- Construir una ciudad Moderna, Ordenada, con visión, planificación y Desarrollo Urbano.

Estamos plenamente convencidos que en nuestra Provincia y sus

distritos con el trabajo social y político debe respaldarse en un manejo planificado, eficiente y profesional por parte de nuestras autoridades municipales, tomando como herramientas el desempeño, la evaluación y el diagnóstico estratégico además de la gestión concertada con todos los niveles de la población que nos conlleve a una eficiente toma de decisiones y a mayor y mejor atención de las necesidades básicas, propiciando un desarrollo productivo y social armónico y sostenible.

Deseamos generar una verdadera cultura de participación y concertación de las organizaciones sociales de base, teniendo siempre en cuenta el impulso al desarrollo de las actividades económicas de tipo artesanal y micro industrial a partir de nuestras propias potencialidades, dinamizando la explotación del atractivo turístico de nuestro distrito con un criterio empresarial e innovador.

¿POR QUÉ LO HAREMOS?

Somos un Partido Político Organizado con propuestas de desarrollo planificado siendo conscientes que el paso del tiempo trae consigo tendencias, que poco a poco se van manifestando en nuestro país y nuestro distrito, la modernidad y la tecnología exigen competitividad, la escasez de los recursos exige planificación, los impactos ambientales y naturales exigen preparación y prevención por parte de la población, las actuales tendencias del gobierno nacional exigen mayor capacidad y control por parte de las autoridades de turno; y a nivel local la población exige una orientación de política municipal, un trabajo consiente en el presente y pensando en el futuro, un mejor futuro para todos por igual.

1.6 NUESTRA MISIÓN INSTITUCIONAL

¿CUÁL SERÁ NUESTRA POLÍTICA?

Nuestra Organización basa su vocación de servicio, y complementa su compromiso de generar una mejor calidad de trabajo y oportunidades para todos de acuerdo a los siguientes enfoques:

- **Eficiencia y Transparencia.** Los recursos públicos serán concertados, participativos y destinados en aquellas acciones más convenientes y de mayor beneficio a la población. Nuestra gestión establecerá espacios que permitan el control y vigilancia ciudadana permanente.
- **Equidad e Igualdad.** Se atenderán prioritariamente a las personas que se consideran dentro de los grupos vulnerables (niños, jóvenes, madres gestantes y personas con discapacidad) y/o aquellas acciones que tengan mayor justificación. Todas las personas, sin distingos de su situación social, económica o elección política tendrán igualdad de acceso a las oportunidades existentes y por crear, se impulsará la creación de espacios de diálogo para que las instituciones locales asuman su rol correspondiente.

- **Institucionalidad sin Corrupción.** Se tomarán acciones de control y evaluación constante a los funcionarios encargados de las áreas administrativas y técnicas de la municipalidad, se ordenarán y se harán respetar firmemente los reglamentos y manuales de organización y funcionamiento del personal municipal, de manera que en el corto plazo el servicio que brinda esta institución, sea ágil, eficiente, moderno que le devuelva la honorabilidad y decencia.
- **Obras con Calidad y Supervisión constante.** Se aplicará una política de control exigente de las obras que ejecute la municipalidad, contratando para esto una supervisión particular en las obras a ejecutar, de manera que se garantice que a cada sector se le entregará una infraestructura de calidad.
- **Participación de la Juventud.** Se dará a la juventud un trato preferente, considerando que se ha convertido en una política nacional, se impulsará una cultura emprendedora e institucional en los jóvenes, generándoles una oportunidad a través de escuelas municipales, a demás los más calificados serán premiando su participación y su talento en actividades culturales, intelectuales, deportivas y de liderazgo.
- **Sostenibilidad.** Nuestras acciones estarán orientadas a asegurar el acceso de las oportunidades no solo a las generaciones actuales, sino también de las futuras; los programas y proyectos destinados a los grupos sociales y productivos, destacarán la importancia de potenciar las capacidades humanas.

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Para la ejecución del Presente Plan de Gobierno Municipal de la provincia de Tumbes, se han establecido las siguientes acciones estratégicas:

Definición de Modalidades de Ejecución. Las actividades, programas y/o proyectos considerados en el presente Plan de Gobierno Municipal, serán ejecutados de acuerdo a las siguientes modalidades:

Acciones Comunales. Con participación directa de toda la población.

Administración Directa. Ejecutadas directamente por la Municipalidad respetando la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y con el Régimen de Mano de Obra de los Trabajadores de Construcción Civil.

Convenios y Concertación. Ejecutadas por la Municipalidad y con la participación de otras instituciones en una relación de beneficio conjunto.

Licitación. Ejecutadas por Instituciones particulares, previo proceso de adjudicación acorde a la normatividad vigente.

Fortalecimiento de la Mesa de Concertación. La Gestión Municipal se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Local Concertado, ello implica que un buen porcentaje de las acciones, programas y proyectos a ejecutarse, requieren la coordinación y participación de las instituciones locales. En ese sentido, la Mesa de Concertación se constituirá en el marco de apoyo y cooperación mutua, así como de articulación, gestión y evaluación de las actividades programadas y ejecutadas por el gobierno municipal.

Fortalecimiento de las Organizaciones de Base. El fortalecimiento de las organizaciones: Comunales (Juntas Vecinales), Sociales (Instituciones culturales, deportivas, educativas y otros) y Productivas (Asociaciones y sindicatos de pescadores, ganaderos, agricultores, de construcción civil y otros) permitirán que éstas asuman su rol que les corresponda en este gobierno municipal. Las organizaciones fortalecidas permitirán una mejor y eficiente capacidad de respuesta de nuestra gestión frente a los Retos de Desarrollo que nos hemos planteado.

Desarrollo de Capacidades Humanas. Las competencias presentes y futuras otorgadas a los gobiernos locales, nos obligan a contar con un personal debidamente preparado.

En ese sentido se llevará a cabo la Creación de Escuelas Municipales además de un conjunto de actividades orientadas al desarrollo de competencias de nuestro personal profesional, administrativo y técnico, a fin de lograr un mejor servicio a la población y el logro de los objetivos y resultados.

¿CÓMO NOS ORGANIZAREMOS?

El Consejo Municipal. Tendrá la misión de:

- Aprobar las políticas de Gestión Municipal.
- Formalizar la aprobación de los proyectos priorizados por la población en general.
- Normar los procedimientos de consulta y participación por las poblaciones.
- Normar la participación de la Municipalidad en mesas, redes y otros espacios interinstitucionales.
- Las demás funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972.

Comisión de Regidores. Constituidas por acuerdo de consejo, en consideración a las atribuciones que le confiere las normas internas de la Municipalidad, tendrán por misión:

- Proponer Proyectos de desarrollo de sus comunidades, proyectos de ordenanzas y acuerdos.
- Coordinar con las direcciones de desarrollo y con las unidades administrativas las iniciativas y las tareas de encargos hechas por el Consejo y Alcaldía.
- Fomentar el trabajo en equipos: Regidores – Funcionarios – Ciudadanos.
- Facilitar información y la participación ciudadana.

Gerencias: Municipal y Administrativas. La Gerencia Municipal así como las demás gerencias que componen el aparato administrativo del gobierno distrital, estarán a cargo de profesionales competentes con preferencia de nuestro distrito, y serán responsables de la ejecución del presente Plan, estableciendo programaciones anuales y sistemas de monitoreo permanentes de manera que faciliten a los órganos de control del gobierno y las unidades operativas cumplir con sus respectivas responsabilidades, es decir, los funcionarios municipales se constituirán en los elementos que faciliten el ingreso y salida de políticas, información y la toma de decisiones.

Instrumentos y Sistemas de Apoyo y Gestión Interna. Se realizará una adecuación de la organización interna de acuerdo a la vigente Ley Orgánica de Municipalidades, elaborando y haciendo cumplir reglamentos internos que faciliten el manejo administrativo y de gestión municipal, se propone la Mejora del PORTAL WEB de la Municipalidad, en donde se facilite la información para conocimiento de la población, la delimitación de funciones y los procedimientos a seguir en la gestión municipal.

2.1 EVALUACION DEL PLAN DE GOBIERNO

Para controlar el avance del presente Plan de Gobierno Municipal (PGM) y reajustarlo en el camino, se ha previsto los siguientes elementos de monitoreo.

Vigilancia Ciudadana.
La población en general y los representantes de las Organizaciones Sociales de Base en particular podrán ejercer su rol de control respecto al PGM. En ese sentido en las rendiciones de cuentas que por obligación deben efectuar las autoridades municipales, en los medios hablados y escritos, la población podrá exigir el cumplimiento de las actividades programadas por la Municipalidad, además se generaran los debidos convenios con los miembros de la PNP, Ejercito y Marina de Guerra del Perú para hacer un eficiente control de la delincuencia.

Evaluación.
Se ha previsto establecer tres modalidades de evaluación:
Auto evaluación Interna. Llevada a cabo por los propios responsables de la ejecución del PGM, es decir, por los funcionarios administrativos, los mismos que darán cuenta de sus resultados en Asamblea de Organizaciones Sociales.
Evaluación por parte de los Regidores. Se llevará a cabo como parte de las sesiones de consejo y se llevará a cabo cuando menos dos veces al año.

Evaluación por medio de la Mesa de Concertación. Esta evaluación se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Local Concertado, y formará parte del conjunto de las Evaluaciones de cada una de las instituciones y organizaciones locales confortantes de la Mesa.

2.2 ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA

Región : **Tumbes.**
Departamento : Tumbes
Provincia : Tumbes**.**

2.3 UBICACIÓN FÍSICA.

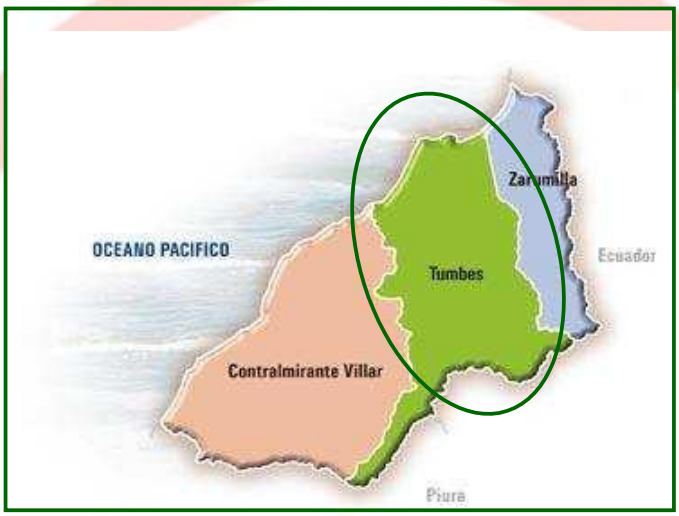

2.4 FECHA DE CREACIÓN.

12de enero de 1871.

2.5 LEY DE CREACIÓN.

Ley del 12 de enero de 1871.

2.6 EXTENSIÓN (Km2).

Extensión Provincia de Tumbes : 1800.15 Km2.

2.7 DEMOGRAFÍA.

Población Provincial : 139,073 hab.

2.8 UBICACIÓN Y LÍMITES

La Provincia de Tumbes se encuentra situado en la costa septentrional en el extremo Nor Occidental del territorio del Perú, sus coordenadas geográficas se sitúan entre los 5° 10’ y 8° 52’ de latitud sur y los 75° 35’ y 77° 45’ de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Limitando:

Por el Norte : Provincia de Zarumilla
Por el Sur Este : Provincia de Contralmirante Villar y Piura.
Por el Oeste : Océano Pacifico
Por el Este : Ecuador y Región Piura.

2.9 SUPERFICIE Y DIVISION POLITICA

Tumbes, es considerado como el Departamento de menor superficie del Perú (4,669.20 Km2) y se encuentra dividido políticamente en tres (03) Provincias y trece (13) Distritos: Provincia de Tumbes 1,800.15 Km2 con sus seis (06) Distritos: Tumbes, Corrales, La Cruz, San Juan de la Virgen, San Jacinto y Pampas de Hospital; Provincia de Contralmirante Villar 2,123.22 Km2 con sus tres (03) Distritos: Zorritos y Casitas y Canoas de Punta Sal y la Provincia de Zarumilla 733.89 Km2 con sus cuatro (04) Distritos: Zarumilla, Aguas Verdes, Papayal y Matapalo.
La superficie territorial del departamento de Tumbes comprende 11.94 Km2 de superficie insular oceánica.

2.10 FISIOGRAFIA

El 80 % del territorio de la provincia está comprendido en el nivel de los 0 – 500 m.s.n.m, esto explica porque se considera el suelo Tumbesino como generalmente poco accidentado en la zona occidental del departamento; mientras que los niveles topográficos 5001 – 1,000 y 1,000 – 2000 m.s.n.m son los más accidentados al sur del la provincia (Pampas de Hospital).

2.11 REALIDAD REGIONAL: DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Tumbes ha desempeñado un papel importante en la historia de América y del mundo; fue el punto de encuentro entre las culturas andina y europea, desde donde los españoles iniciaron la Conquista del Imperio Incaico; sin embargo, a pesar de ello no ha sido estudiada con la debida profundidad y es un reto para arqueólogos, etnólogos e historiadores.
En la época de la Conquista, Tumbes fue conocido por los europeos, en 1527 los españoles arribaron por primera vez a las costas del Perú pisando playas tumbesinas. Tumbes declara su emancipación política el 7 de enero de 1821. Posteriormente, el 12 de Febrero de 1821, don José de San Martín crea la Intendencia de Trujillo, que incluía a Tumbes; de este modo, Tumbes ingresaba a la República.

Un 20 de Diciembre de 1901, Tumbes fue elevado a la categoría de Provincia Litoral luego de haber sido distrito y provincia del departamento

de Piura; y posteriormente elevado a la categoría de Departamento el 25 de Noviembre de 1942 por la Ley Nº 9667, en el primer período de Manuel Prado Ugarteche; el 01 de Marzo de 1988 se crea la Región Grau por la Ley Nº 24793, conformada por los Departamentos de Tumbes y Piura; y el 01 de Julio de 1998 Tumbes recobra su condición autónoma como Departamento y Región, y se crea el CTAR–Tumbes. Por Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, del 2002, se crea el Gobierno Regional de Tumbes.

Un hecho que marca la historia de Tumbes, fue el conflicto con el Ecuador en 1941, donde la participación de los tumbesinos fue vital para lograr la defensa

Tendencia a la creación de nuevos distritos en la Provincia, sin tener una visión integral de desarrollo, caso Distrito San José, Distrito de Pizarro entre otros.

Escasa oferta de servicios e infraestructura turística en la Provincia, insuficientes lugares de esparcimiento en la ciudad de Tumbes, y vías de acceso a diversos lugares turísticos en malas condiciones; dificultan el desarrollo de circuitos turísticos.

Estructura urbana provincial desequilibrada con la ciudad de Tumbes como centro macro cefálico (75% de la población provincial), y un conjunto de centros poblados menores. Los centros poblados del eje litoral registran un mayor ritmo de crecimiento como Tumbes, Caleta La Cruz, Puerto Pizarro, San Isidro, además de San Pedro de los Inca, capital del Distrito de Corrales.

Articulación vial deficiente de la ciudad de Tumbes con las capitales distritales. Las vías departamentales y vecinales están en mal estado de conservación, y el 100% de la red vecinal son trochas carrozables sin ningún tipo de conservación.

Servicio de Transporte terrestre deficiente en todas sus modalidades: urbano, interurbano e interprovincial.

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado deficiente en todo el ámbito provincial con tendencia a incrementarse. La dotación de este servicio básico constituye el principal problema que tienen que afrontar los Distritos de la Provincia.

Servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos, sólo se encuentra implementado empíricamente en los centros poblados de Tumbes, San Pedro de los Incas y Caleta La Cruz; sin embargo, no cubren siquiera el 50% de las viviendas de los centros poblados. En los demás centros poblados de la Provincia es inexistente.

Servicio de educación deteriorada; falta de rehabilitación de centros educativos por efectos del fenómeno ¨El Niño¨. No existe déficit en número de aulas en los Distritos de San Juan de la Virgen, Pampas de Hospital y San Jacinto, pero sí problemas de deserción y ausentismo escolar.

Servicio de salud deficitaria en cuanto al número de camas hospitalarias en el ámbito de la Provincia. Asimismo, el 100% de los centros de salud de la Provincia requieren a corto plazo, la ampliación de su infraestructura física así como una implementación adecuada.

Alta vulnerabilidad de la Provincia ante desastres físicos, siendo los principales peligros: el fenómeno ¨El Niño¨ y los sismos.

Ineficiente Gestión del Desarrollo de las Municipalidades Distritales y Delegadas debido a los siguientes factores: escasez de recursos económicos propios, por la casi nula recaudación tributaria; alta dependencia de las transferencias del gobierno central; organización funcional deficiente; y falta de recursos humanos calificados, tecnológicos, y de instrumentos de gestión.

Insuficiente Gestión del desarrollo de instituciones del Gobierno Central, en vista que poseen personal calificado, y cuentan con recursos, equipos y/o maquinarias para proyectos y obras. Sin embargo, existe una coordinación interinstitucional poco efectiva que ocasionan duplicaciones y/o contradicciones entre ellas y/o con los gobiernos locales, que imposibilitan el logro de una gestión eficiente del desarrollo provincia

2.12. CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS.

POBLACIÓN TOTAL

DATOS SEGÚN CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 2007:

La población total de la Provincia de Tumbes comprendía a De acuerdo al Censo 2007 realizado por el INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda, el Departamento de Tumbes, presenta una población total de 200,306 habitantes. La densidad poblacional del departamento de Tumbes es de 44,4 Hab/Km2; al analizar el comportamiento de la densidad poblacional entre los censos 1940 y 2007 expresado en número de veces se observa que Tumbes ha crecido 8,1 Veces; mostrando una tasa de crecimiento promedio anual de 1,74%., teniendo una Población Económicamente Activa (PEA) de: Hombre 55,256 y Mujer 21,549 siendo un total de 76,805 personas, del total de personas en edad de trabajar solo están ocupadas el 53.3%; es decir la población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) asciende a 72,925 personas, quienes laboran principalmente en pesca, agricultura, comercio, servicio y finanzas.

Políticamente se encuentra dividida en 3 provincias y 13 distritos: Provincia de Tumbes 1,800.15 Km2 con sus seis distritos: Tumbes, Corrales, La Cruz,

San Juan de la Virgen, San Jacinto y Pampas de Hospital, La Provincia de Contralmirante Villar 2,123.22 km2 con sus tres distritos: Zorritos, Casitas y Canoas de Punta Sal y la Provincia de Zarumilla, Aguas Verdes, Papayal y Matapalo.

Cuadro Nº 01:

Distribución Poblacional según Provincias y Género

PROVINCIAS	DISTRITOS	DISTANCIA A TUMBES (Km)	POBLACIÓN (habitantes)	
TUMBES	TUMBES	-	92,646	139,073
	CORRALES	4,5	20,377	
	LA CRUZ	17	8,092	
	SAN JUAN DE LA VIRGEN	6	3,780	
	SAN JACINTO	12	8,070	
	PAMAPAS DE HOSPITAL	14	6,108	
ZARUMILLA	ZARUMILLA	23	16,925	36,669
	AGUAS VERDES	27	13,632	
	PAPAYAL	32	4,305	
	MATAPALO	42	1,307	
CONTRALMIRANTE VILLAR	ZORRITOS	27	13,450	15,971
	CASITAS	67	2,521	

Fuente: INEI-Censos Nacionales X de Población y V de Vivienda 2005.

2.13 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

La población económicamente activa según el Censo 2007 asciende a 54,707 habitantes, de los cuales 50,631 habitantes corresponden al ámbito urbano y 4,076 habitantes corresponden al ámbito rural. La PEA de la Provincia de Tumbes comprende a 38,842 habitantes que son hombres y 15,865 habitantes que son mujeres.

2.14 DENSIDAD POBLACIONAL.

Al nivel de región, la densidad poblacional es del orden de 45.20 hab. /Km2, lo que hace que el territorio regional sea considerado como normalmente habitado; Sin embargo, al nivel de Provincias se tiene que la provincia de Tumbes cuenta con una densidad poblacional del orden de 85.09 hab./Km2 (territorio densamente habitado), la provincia de Contralmirante Villar, de 8.56 hab./Km2 (escasamente poblado) y finalmente la provincia de Zarumilla tiene una densidad poblacional de 53.21 hab./Km2.

CUADRO Nº 02:

REGIÓN TUMBES SUPERFICIE, DENSIDAD POBLACIONAL, REGIÓN NATURAL, SEGÚN PROVINCIAS Y DISTRITOS, 2011

Provincia y Distrito	Superficie (km2)	Densidad Poblacional (Hab./km2)	Región Natural
Total	**4 669,2 a/**	**48,17**	
Provincia Tumbes	**1 800,15**	**87,64**	
Tumbes	158,14	675,12	
Corrales	131,6	175,41	Costa
La Cruz	65,23	136,23	Costa
Pampas del Hospital	727,75	9,46	Costa
San Jacinto	598,72	14,25	Costa
San Juan de la Virgen	118,71	34,59	Costa

Fuente: INEI-Censos Nacionales X de Población y de Vivienda 2005.

2.15 SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Mejorar la calidad de vida mediante el ordenamiento territorial y manejo adecuado del medio ambiente en el ámbito provincial.
- ✓ Fortalecer la gestión y el desarrollo interinstitucional.
- ✓ Ampliar y mejorar la infraestructura y servicios básicos de ámbito provincial.
- ✓ Mejorar los niveles de vida de la población de las zonas rurales de la provincia.
- ✓ Mejorar y alcanzar niveles óptimos de calidad de vida dentro de una sociedad desarrollada.
- ✓ Alcanzar los niveles de cooperación internacional, para la lucha contra la pobreza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Desarrollar un programa de infraestructura educativa, salud y saneamiento.

Estrategias:

Constituir e implementar una entidad de coordinación de los sectores de salud, educación y saneamiento.

Priorizar los recursos públicos.

Utilizar material de la zona.

Desarrollar e implementar un programa de infraestructura Urbana.

Estrategias:

Priorizar los gastos e inversiones de los recursos públicos.

Gestionar el canje de deuda por conservación para la ejecución de proyectos de desarrollo provincial.

Reducir los niveles de pobreza en la Provincia

Estrategias:

Elaborar un proyecto educativo provincial con énfasis en realidad de la provincia.

Implementar proyectos productivos integrales con énfasis en la explotación de la biodiversidad orientada al desarrollo sostenible.

Ampliar y mejorar la infraestructura económica y de los servicios básicos.

Disminuir la prevalencia de las enfermedades

Estrategias:

Promocionar la salud a través de Puestos de Salud, localizados en las zonas de mayores riesgos.

Ampliar los servicios de saneamiento básico de la provincia y sus distritos.

Organizar, atender y ordenar el territorio de la provincia.

Estrategias

Diagnóstico socio económico de la provincia.
Zonificación ecológica y económica provincial.
Planes de ordenamiento urbano y rural.
Plan Provincial de Ordenamiento Territorial

Manejo racionalmente los recursos naturales

Estrategias:

Planes de manejos de recursos naturales y animales silvestres y peces.
Validar los sistemas agroforestales.

Educar y capacitar a la población en asunto de salud y conservación ambiental.

Estrategias:

Insertar en el programa curricular de los colegios secundarios aspectos preliminares de ordenamiento territorial y demarcación territorial de los distritos y de la provincia.

Formular un plan de desarrollo concertados de gestión provincial.

Estrategias:

Participación responsable de los profesionales más destacados de la provincia.

Modernizar y fortalecer el desarrollo interinstitucional.

Estrategias:

Optimizar la capacidad gerencial de la provincia.
Que no exista burocracia.
Distribución de funciones con adecuados instrumentos de gestión institucional.
Equipamiento de acuerdo a la tecnología a través de la capacitación permanente del profesional técnico y profesional.

III. DIMENSION SOCIAL

3.1.1 INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Incluye el apoyo a la infraestructura que conducen a mejorar los diversos servicios que se prestan a la población, son complemento al esfuerzo del estado para mejorar las condiciones de vida, en sus aspectos fundamentales, como son: Proyectos de saneamiento básico, postas médicas, construcción de pistas, rehabilitación y ampliación de colegios, comedores populares, alcantarillados, veredas peatonales, botiquines comunales.

1. Saneamiento básico (agua y desagüe)
2. Infraestructura de salud, zona rural
3. Infraestructura educativa
4. Infraestructura de vivienda
5. Infraestructura de comedores populares
6. Infraestructura de pistas y veredas
7. Infraestructura de alcantarillado.

3.1.2 DESARROLLO SOCIAL

Relacionado con el aporte pendiente a mejorar la formación integral de la persona y de los grupos humanos, se considera aspectos de nutrición, cultura y derechos humanos, así mismo proyectos de pacificación social.
Un aspecto importante son los proyectos Socio Económicos de la mujer, el niño y del adolescente, como son: Proyectos de planificación familiar, proyectos para neutralizar la emigración de los centros poblados, proyectos de seguridad ciudadana.

1. Educación
2. Salud, Administración y equipamiento con medicamentos
3. Mujer (madre) niño, Derechos de la Mujer
4. Niño, Adolescente (protección al menor – derechos del adolescente.
5. Planificación Familiar – Salud Reproductiva
6. Trabajo – Obras Sociales en los AA-HH, Caseríos
7. Repoblamiento de Centros Poblados
8. Justicia – Asesoría
9. Seguridad Ciudadana – Cumplimiento de la Ley Nº 27933
10. Apoyo al Deporte – ampliación y remodelación del Estadio, Construcción de infraestructura deportiva e Implementación con uniformes para los jugadores de los equipos de futbol, Vóleibol y Basquetbol.

3.1.3 PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS Y GÉNERO

DIAGNÓSTICO

Inadecuada planificación y promoción del desarrollo social, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales, y se encuentran totalmente desarticulados de las municipalidades distritales de la jurisdicción.

Inexistente política de concertación de la Municipalidad Provincial, entre las instituciones que trabajan en defensa de derechos de niños, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores, ni con el Gobierno Regional, instituciones del sector involucradas tales como MINDES, INABIF, BENEFICENCIA PÚBLICA, ONG, etc., así como con las instituciones de derechos humanos en general, menos se mantiene un registro actualizado.

Débil organización e insuficiente recurso humano destinado a desarrollar acciones y programas agresivos, tendientes a identificar casos de violencia familiar, maltrato infantil, adolescente y madres gestantes; No existe programas de capacitación, educación y orientación a los mismos; programa que se viene manejando en la Defensoría Municipal de la Mujer, Niño y Adolescente – DEMUNA; solo con una Directora, un abogado y una secretaria.

El Programa Vaso de Leche y demás programas sociales, están politizados, utilizados y manipulados con fines proselitistas, con algunos casos de eternos dirigentes que no se han renovado democráticamente por muchos años, favoreciendo a beneficiarios que no les corresponde prioritariamente, contraviniendo la legislación sobre la materia.

Desactualizado registro de organizaciones juveniles de la provincia, así como no existe una política de participación activa de la juventud en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local, salvo un programa aislado y desarticulado de viernes culturales, que se desarrolla esporádicamente en la Plaza Mayor.

Inexistencia de la OFICINA DE PROTECCIÓN, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS VECINOS CON DISCAPACIDAD.

PROPUESTAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS Y GÉNERO:

Dentro de este Plan de Desarrollo Social Concertado, establecerá canales de concertación con las Instituciones que trabajan en defensa de derechos del niño, adolescente, mujeres, discapacitados y adultos mayores, para lo cual construiremos un COMPLEJO DE INFRAESTRUCTURA MÚLTIPLE, destinados a guarderías infantiles, casa hogar para niños, adolescentes y mujeres víctima de la violencia familiar, talleres ocupacionales alternativos para estas víctimas; así como un asilo para la tercera edad, con la participación de la Cooperación Técnica Internacional.

Desarrollaremos un programa dinámico de capacitación en las instituciones educativas, en los rubros de Enfermedades de Transmisión sexual ETS,

VIHS-SIDA, para los adolescentes, nutrición infantil, salud bucal, preservación del medio ambiente, etc. en los niños, detección de casos de violencia familiar, maltrato infantil; y su atención profesional, psicológica, legal y médica, en coordinación con voluntarios, colegios profesionales, facultades pertinentes de la universidad y ONG.

Con relación al Programa Vaso de Leche y otros Programas Sociales, proponemos la evaluación de los mismos, realizando la actualización de padrones de beneficiarios de programas con participación vecinal; Proponiendo la incorporación de nuevos usuarios que califiquen prioritariamente el goce del beneficio, supervisando y vigilando que las raciones lleguen con la calidad, oportunidad y plazos, establecidos. Desarrollar con los Clubes de Madres de dichos programas, talleres de capacitación ocupacional y productiva, con financiamiento de la Cooperación Técnica Internacional.

Implementación del Programa Yo Decido, Yo Protejo, con la finalidad de educar, informar y concientizar a los alumnos de las diferentes Centros Educativos de la Región, con información de la coyuntura local, como la violencia de género, abuso sexual infantil y la niñez, trata de menores, el contrabando y derechos del consumidor.

Estableceremos un Registro Permanente de Organizaciones Juveniles de la Provincia de Tumbes, los que estarán representados activamente en la vida política, social, cultural y económica, en el Concejo Municipal, por intermedio de los Concejales Jóvenes; quienes propondrán la participación comunal organizada en las diferentes actividades del gobierno local, en concordancia con el Plan Nacional de Juventudes.

Funcionamiento de la Oficina de Protección, Participación y Organización de los Vecinos con Discapacidad, dependiente de la Dirección de Servicios Sociales; y desarrollaremos con ellos Programas y Proyectos de incorporación a la actividad productiva de la provincia, con el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional.

3.1.4 EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DIAGNOSTICO:

El proceso educativo tiene a cargo a 68,357 alumnos dirigidos y administrados por 4,280 docentes y 527 trabajadores administrativos, proceso que se desarrolla en 346 centros y programas educativos.
En cuanto a la infraestructura educativa, pese al trabajo realizado por el INFES, Gobierno Regional, FONCODES, Municipios y otros organismos que han construido, mejorado, ampliando y rehabilitado modernos centros educativos; aulas, servicios higiénicos, cercos perimétricos, etc. Y mobiliario educativo, aún existe una importante cantidad de locales que presentan deficiencias físicas, como consecuencia del tiempo y de la presencia de fuertes lluvias locales.

Cuadro Nº. 03: Región Tumbes - Niveles de Escolaridad

Niveles educativos	Matrícula (Cantidad)	Deserción (Cantidad)	Tasa (3)/(1) %	Tres causas principales de deserción
Inicial Primario	9,221 28,107	347 1,029	3.8 3.7	
Secundario	20,224	1,584	7.8	*Carencia de Recursos Económicos.
Ocupacional	3,895	762	3.8	*Reemplazar Estudio por Trabajo.
Especial	*1,059*	*82*	*7.7*	**Falta de Motivación por carencia de campo laboral.*
Superior no Universitario	3,565	148	4.2	
Superior Universitario	2,286	112	4.9	
Total Regional	68,357	4,064	5.9	
Conclusiones y Comentarios	- De acuerdo con los argumentos planteados en el segundo taller la debilidad clave de la educación en la Región Tumbes está en otros puntos, no en la deserción. - El incremento de la matrícula en cada año no significa que la educación sea de calidad.			

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado

En lo cultural, Tumbes puede ubicarse como una región emergente, que ha empezado con mucha presencia en el área de la música y danzas folklóricas, que reflejan el sentimiento popular de la cultura andina en permanentes actuaciones públicas y privadas como el marco de la participación binacional fronteriza.

Con relación al patrimonio cultural arqueológico, Tumbes muestra un gran potencial que para ponerla en valor, requiere de inversiones como la "Excavación de la Huaca Cabeza de Vaca" y las "Ruinas de Guineal", entre otros, que deben convertirse en un futuro próximo, en gran atracción para el turismo cultural.

Cuadro Nº 04:Instrucción, Analfabetismo y Mortalidad Región Tumbes

Provincias	Población en edad educativa	Población sin grado de instrucción	Tasa de analfabetismo	Tasa de mortalidad
Tumbes	130,493	13,029	9.98	272.74*100000 hab.
Zarumilla	34,030	4,093	12.03	219.09*100000 hab.
Contralmirante Villar	14,919	1,733	11.62	171.46*100000 hab.
Total	179,442	18,855	10.51	

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado

Existencia de un marcado desequilibrio entre la oferta y demanda en la formación de profesionales en educación, generando una sobreoferta que distorsiona el mercado laboral (15,000 Maestros no logran ingresar al mercado laboral anualmente), y pese a ello, continúan funcionado los 420 Institutos Pedagógicos (120 estatales y 300 privados), además de 42 Facultades de Educación, de formación Magisterial en Universidades.

Baja capacidad de formación académica, por la sobreoferta antes indicada.

Falta de un adecuado sistema de seguimiento y control de los Planes y Programas Educativos.

Corrupción en el Sistema de Administración de Personal Docente, en nombramientos, traslados, etc.

Falta de campos deportivos, movilidad y servicios complementarios para los estudiantes.

PROPUESTA Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE EDUCACION PÚBLICA Y CULTURA:

Para fortalecer y mejorar la educación se propone:

EL CONVENIO CON LAS UNIVERSIDADES Y CENTROS DE EDUCACION TECNICO Y SUPERIOR PARA LA AYUDA ACADEMICA EN TODAS LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGION PARA LA MEJORA DE LA COMPRENSION LECTORA Y DE MATEMATICAS A TRAVES DE PRACTICAS CON LOS ESTUDIANTES DE LOS ULTIMOS AÑOS.

Implementación periódica de la Feria Artesanal de Tumbes, con la participación de Artesanos, y los internos del penal de Puerto Pizarro, bajo el programa de reinserción social a suscribirse con el INPE.

Viernes, sábados y domingos de Arte y cultura, mediante convenios entre la

municipalidad de Tumbes, Ejercito Peruano y Ministerio de educación, con la finalidad de programar talleres de danzas que deben implementar por las diferentes instituciones educativas.

Crear la Escuela Técnica Municipal de Educación, que se encargaría de coordinar los Planes y Programas Educativos en la Provincia de Tumbes, en concordancia con la normatividad y las innovaciones en este Sector, que el Supremo Gobierno viene ejecutando.
Gestionar un Proyecto de Puesta en Valor del Patrimonio Cultural Histórico, Restos Arqueológicos de la Provincia.
Fortalecer la Escuela de Padres.
Solicitar la transferencia de la Casa de la Cultura, y modernizar la Biblioteca Municipal, recuperación de las tradiciones, costumbres, folklore de nuestra población.
Desarrollar Programas Educativos, de Conservación del Medio Ambiente, Promoción y Difusión de los atractivos y corredores turísticos; Propiciar el asesoramiento en la construcción de albergues en las comunidades, con la participación activa de los estudiantes de los Programas de Turismo y Hotelería de la Universidad y el Instituto Superior Tecnológico, con participación de la Cooperación Internacional, y la canalización de donaciones del 10% del Impuesto a la Renta, de empresas.

Desarrollar Programas Integrales de Salud para estudiantes, en nutrición infantil, salud bucal, lactancia materna, conservación del medio ambiente, detección de maltrato infantil, violencia familiar, etc., en coordinación con los sectores correspondientes.

Creación de la Banda Municipal de Música de la Municipalidad Provincial de Tumbes.

3.1.5 SALUD PÚBLICA.

La Región Tumbes cuenta con 43 establecimientos de salud equipados, de los cuales 12 son centros de salud, 29 puestos de salud y 02 hospitales I, que son los de mayor capacidad.

Actualmente se encuentra en proceso de descentralización los servicios de salud bajo la modalidad CLAS (Comité Local de Administración de Salud), fomentando la participación activa de la comunidad en la administración de los recursos humanos y financieros de los establecimientos de salud.

El principal problema sanitario es la existencia de enfermedades transmisibles (malaria) por las condiciones ambientales, la producción de arroz; así como la carencia de un saneamiento ambiental adecuado y el SIDA por su ubicación en zona de frontera.
La situación de la salud en la Provincia de Tumbes es caótica aún para los asegurados, para la población excluida de los sistemas de seguridad social, mucho más; destacando la falta de política de desarrollo de salud

preventiva, atención de enfermedades no transmisibles.

La morbilidad de Tumbes, principalmente de los pobladores que no tienen ningún sistema de seguridad social, está representado por daños de origen infeccioso principalmente. Las infecciones respiratorias agudas, el síndrome febril y las enfermedades de la cavidad bucal, infecciones intestinales, enfermedades hipertensivas, enfermedades del aparato urinario, enfermedades de los órganos genitales femeninos, infecciones parasitarias, puerperio, atención del embarazo, parto, y otros. Merecen mención especial las enfermedades de transmisión sexual, ETS, VIH SIDA, embarazo prematuro en adolescentes, por falta de orientación y educación preventiva en los centros educativos y el hogar, por estar ubicado Tumbes, en zona de frontera.

PROPUESTAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE SALUD PÚBLICA.:

La implementación del programa Red de Salud Municipal, en todos los distritos de la Provincia de Tumbes con especialistas y paramédicos egresados de la Escuela Técnica Municipal.
La implementación de un nuevo Hospital de la Solidaridad en convenio con el "Hospital de la Solidaridad" en el distrito de Corrales.

Desarrollar Planes y Programas, estableciendo Alianzas Estratégicas Intersectoriales, para mejorar las condiciones sociales, sanitarias, ambientales, mejorando los espacios en donde vive la población, implementando normas y reglamentos de carácter sanitario y de salubridad.

Instituir el Municipio Saludable, constituyendo Políticas Públicas, Desarrollo de Estilos de Vida Saludables, Incentivos a barrios y calles que mantengan el ornato y la limpieza pública, Instituciones Educativas que tengan cultura de salud y saneamiento básico; así como conductas saludables de entretenimiento, parque zonal, viveros, bio huertos, canchas deportivas, etc.

Realizar campañas de salud preventiva y curativa, en los lugares más alejados de la Provincia.

Promover Entornos Saludables, como la instalación de parques recreacionales, cuidado de áreas verdes, aseo e higiene y salubridad de los Mercados de Abastos, piscinas públicas, playas, locales públicos de expendio de alimentos y vendedores ambulantes; Entregando Carnets de Sanidad en coordinación con la Dirección Regional de Salud.

CUADRO Nº 05: Infraestructura del Sector Salud - Región Tumbes

Provincias	Calidad					
	Hospitales	Centros de salud	Puestos de salud	Buena	Regular	Mala
Tumbes	2	6	12	1	19	0
Zarumilla	0	4	8	0	12	0
Contralmirante Villar	0	2	9	1	10	0
Total	2	12	29	2	41	0

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado

Implementar, fortalecer y gestionar a través de los SECIGRAS o personal Médico, su participación en los Puestos de Salud, con idoneidad y de alta calidad de atención para la salud publica nocturna en la Provincia.

Gestionar el correcto abastecimiento de medicinas en los puestos de Salud en convenio con el Ministerio de Salud.

Fortalecer y mejorar el alcance del Programa Medico en tu Barrio, con el objetivo de optimizar la salud en coordinación con las Municipalidades Distritales y caseríos de la Provincia de Tumbes.

Implementar la Escuela de Padres para combatir la violencia familiar, abuso sexual infantil- juvenil **y el feminicidio.**

Se implementara jornadas de acción cívica en los diferentes distritos descentralizados de Tumbes en convenio con las fuerzas armadas y el ministerio de salud.

3.1.6 VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS.

Las viviendas particulares ascienden a 44,014 unidades, las viviendas en casa vecindad y viviendas improvisadas se incrementaron en 66.98% y 42.29% respectivamente. La casa independiente aumentó en 61.9% y la vivienda en quinta 74.3%.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), en la Región de Tumbes, el 55.85% del total de hogares disponen de agua potable por red pública dentro de la vivienda. Sin embargo, el 29.47% utilizan este indispensable elemento a través de río, acequia, manantiales y otros.

Cuadro N°06: Abastecimiento de Agua en la Región Tumbes

Categorías	Casos	%
Red pública dentro de la vivienda	24.580	55,85 %
Ubicada e	1.167	2,65 %
Pilón de uso público	2.354	5,35 %
Camión-cisterna u otro similar	2.943	6,69 %
Pozo	889	2,02 %
Río, acequia, manantial o similar	2.602	5,91 %
Otro	9.479	21,54 %
Total	44.014	100,00 %

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PROPUESTAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS:

Gestionar ante el Ministerio de Vivienda la Elaboración del Expediente Técnico para la nueva planta de "Agua Potable", ubicada en la cota más alta de la Región, a fin de que el abastecimiento del líquido vital sea por gravedad y pueda satisfacer la demanda actual y futura de la Región Tumbes.
Crear la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento estatal, con la finalidad de administrar el abastecimiento y suministro del agua potable.
Predios urbanos para jóvenes a través de EMUCSAC, con la finalidad de implementar viviendas ecológicas de bajo costo.
Gestionar ante el Ministerio de Vivienda la Construcción de viviendas multifamiliares y modulares en toda la provincia.
Se implementara el programa del plan director de desarrollo urbanístico en la provincia de Tumbes considerando la zona de desarrollo actual y de proyección urbana en coordinación con la Superintendencia de bienes estatales (SBN), como ente rector, Ministerio de Agricultura como propietario, Gobierno Regional como administrador a fin de determinar el área de libre disponibilidad física de la ruta Tumbes - San Juan de la Virgen donde se proyectaran las nuevas urbes en la ciudad de Tumbes (Incremento de un 60% de unidades de vivienda con sus respectivos servicios básicos.)
Fortalecer el catastro urbano en la ciudad de Tumbes a través de la empresa EMUCSAC a fin de brindar un servicio adecuado a nuestros contribuyentes, a través del Sistema Digital de Catastro (USB).

3.1.7 ELECTRICIDAD

Por otro lado cabe resaltar que el 81.94% de los hogares disponen de alumbrado eléctrico en la vivienda y el restante 18.06% no dispone de este servicio.

Cuadro N°7: Abastecimiento de Electricidad en la Región Tumbes

Categorías	Casos	%
Electricidad	36.066	81,94 %
Kerosene (mechero / lamparín)	3.572	8,12 %
Petróleo / gas (lámpara)	223	,51 %
Vela	1.855	4,21 %
Generador	23	,05 %
Otro	1.971	4,48 %
No tiene	304	,69 %
Total	44.014	100,00 %

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PROPUESTAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS ELECTRICIDAD:

Diseñar un plan estratégico para implementar el cableado subterráneo, en la provincia de Tumbes, teniendo como plan piloto su implementación en el centro histórico de Tumbes.

Implementar el uso de los paneles solares en el alumbrado público y en las zonas rurales de nuestra provincia.

Diseñar un catastro de las zonas aun con falta de energía eléctrica, a fin de planificar la ejecución de este proyecto de electrificación.

Se implementara el programa de electrificación para las zonas más alejadas del Distrito de Tumbes (chacritas, Bigotes, etc.)

3.1.8 SANEAMIENTO (DESAGÜE)

En cuanto al servicio de desagüe, el 47.90% de los hogares disponen de este servicio por red pública dentro de la vivienda, el 30.4% de ellos lo hace mediante pozo ciego, letrina, etc., mientras el 21.5% de los hogares no tienen ningún sistema.

Cuadro N°8: Servicio de Desagüe en la Región Tumbes

Categorías	Casos	%
Red pública dentro de la vivienda	21.084	47,90 %
Red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio	514	1,17 %
Pozo séptico	792	1,80 %
Pozo ciego o negro / letrina	12.349	28,06 %
Río, acequia o canal	171	,39 %
No tiene	9.104	20,68 %
Total	44.014	100,00 %

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PROPUESTAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE SANEAMIENTO (DESAGÜE):

Elaboración del Expediente Técnico de la Planta de Aguas Residuales, a fin de poder ejecutar los todos proyectos de saneamiento, y también para evitar la contaminación del Rio Tumbes, usado como colector final.

Elaboración del Expediente Técnico de Ejecución del Sistema de Drenaje Pluvial, para separar las conexiones domiciliarias de las precipitaciones pluviales.

Con los dos proyectos anteriormente citados y ejecutados se seguirá la atención y ejecución de los servicios básicos de agua y desagüe a la región según un planeamiento presupuestal real.

Se implementara el programa del plan de saneamiento integral en toda la provincia de Tumbes, (convenio Ministerio de Vivienda, Baño digno a zonas rurales).

3.1.9 TRÁNSITO, VIABILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO DIAGNÓSTICO

Caos vehicular total en toda la ciudad de Tumbes y Andrés Araujo: El gran flujo vehicular lo soportan las siguientes vías: Avenida Tumbes, Calle Piura, tramo comprendido entre las Avenidas Tumbes y Mariscal Castilla, Calle Francisco Navarrete y Mayor Novoa.

No existe un Plan Regulador de Rutas en Tumbes.

Todo los vehículos de pasajeros y de carga pesada que están de tránsito por Tumbes, circulan obligatoriamente por la Av. Tumbes, pese a que en esta avenida se ubican: dos Hospitales (El JAMO y IPSS), un estadio , tres Institutos Superiores, seis Instituciones Educativas, etc.
Congestionamiento del tránsito, originados por los Buses y Combis interprovinciales, a la entrada y salida de sus terminales, que en su gran mayoría se ubican en la Av. Tumbes.

Perímetro del Mercado Modelo de Tumbes se encuentra totalmente congestionado, hacinado y desordenado.

Ubicación de semáforos sin criterio técnico, los vehículos avanzan de cuadra en cuadra lentamente, congestionando el tránsito en la ciudad.

Escasos Semáforos peatonales, pues son necesarios por el recargado flujo peatonal que soportan algunas arterias principales.

PROPUESTAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE TRANSITO, VIABILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO DIAGNÓSTICO

Gestionar ante el Gobierno Central, la construcción de Nuevos Puentes sobre el Río Tumbes, ubicado a la altura del Cuartel Coloma, que empalme con la Av. Tarapacá; y otro Puente a la altura de la bocatoma de Puerto El Cura y la vía circunvalación al borde del canal Puerto El Cura.

Crear anillos viales, previo el diagnóstico pertinente.
Construcción de una Vía de Evitamiento, Ubicación de Sur a Norte: "Puente Tumbes – Izquierda Av. Piura – derecha Av. Tarapacá – Canal Vía – Parte posterior de Salamanca, sale a la altura de Urb. A. Araujo".
Regular la capacidad de vías, reorientando el tránsito hacia vías literalmente "muertas" y descongestionando las saturadas o sobresaturadas, con participación y sugerencias de los transportistas involucrados.
Construcción de un Terminal Terrestre para el Servicio Nacional, Ubicación: Frente a Urb. A. Araujo, lado izquierdo de la ruta Tumbes – Aguas Verdes.
Instalar los paraderos de ruta, con el objeto de no estacionar improvisadamente y crear en el peatón y en el conductor una cultura de uso y educación vial.
Elaborar el Plan Regulador de Rutas, en todas sus modalidades: Servicio Urbano, Servicio Interurbano, Servicio Nacional, Servicio de Taxis y Servicio de carga.
Recuperar la transitabilidad en el perímetro del Mercado Modelo.
Sincronizar la instalación y el servicio de semáforos en toda la ciudad con paneles solares, con criterio técnico, propendiendo a descongestionar el tránsito vehicular en la zona urbana.
Realizar la semaforización con paneles solares en la Urb Andrés Araujo Moran de Tumbes.
Instalar semáforos peatonales en las intersecciones de la ciudad
Pintado y señalización de vías, calles, zonas peatonales, zonas rígidas de estacionamiento de vehículos, zona escolar, señales de tránsito con pintado de alta durabilidad
Desarrollando un programa intenso de educación vial para el cumplimiento y respeto de las normas de transito, tanto para conductores como para peatones, a fin de disminuir drásticamente los accidentes de tránsito.
Reordenamiento del tránsito vehicular en las arterias de la ciudad de Tumbes.

PARA LOS MOTOTAXISTAS Y TRASPORTISTAS DE SERVICIO PÚBLICO:

Reducir el monto de las Papeletas impuestas hasta JULIO 2009 al 10% de su valor total.
Promover el Seguro de vida, a través de una iniciativa legislativa que parta de la Municipalidad de Tumbes.
Implementar el Sistema Único de Identificación del Moto taxista, para evitar que los confundan con elementos antisociales.
Implementar el Sistema Único de Comunicación entre el PARADERO y la FLOTA, con equipos de comunicación moderna.
Crear un Fondo Crediticio Rotatorio con financiamiento de la Cooperación Internacional, para asistencia crediticia en la reparación y mantenimiento y de ser el caso renovación de unidades móviles, a fin de mantener un parque automotor de servicio público en buen estado.

COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

1. Proyectos Sociales.
2. Asistencia Social.
3. Ayuda Alimentaría.
4. Ayuda con Medicinas.
5. Alimentos por Trabajo.
6. Apoyo a la Escolaridad.

3.2 DIMENSION INSTITUCIONAL

3.2.1 LINEAMIENTOS DE POLITICA MUNICIPAL

Modernización de la Municipalidad provincial.

Modernizar la municipalidad provincial con un alto nivel de gerencia, que promuevan y participe en los procesos de concertación contribuyendo al desarrollo del distrito.
Impulsar los talleres educativos técnicos productivos (medio rural).
Instalar un nuevo sistema de recojo de basura para la zona urbana y recojo de basura de la zona rural.
Impulsar mejoras en el abastecimiento de agua potables en los lugares estratégicos, así mismo se instalara motores de bombeos de aguas, con filtros para la zona rural.
Fomentar programas de capacitación permanente orientados al uso de medios preventivos para el control pre-natal y así disminuir el número de personas por familias.
La municipalidad hará convenios con el sector salud, con el objetivo de que las postas de salud, brinden la atención las 24 horas del día y con disponibilidad de medicamentos.
Para superar la deficiencia de mobiliario educativo se gestionara ante el gobierno regional, otros municipios y otras instituciones el apoyo para superar esta deficiencia en el sector educativo.
Se creara un fondo de fomento del trabajo (mutual o caja) para que la informalidad pase progresivamente a la formalidad, mediante préstamos a bajos intereses.
Para mejorar el servicio de la seguridad social se ampliara el sistema del serenazgo y la aplicación del sistema del seguridad ciudadana, ley 27933.
Se ampliará programas de protección de mujer, niño, adolescente y adulto.

FORTALEZAS

Instituciones de gobierno con autonomía política, administrativa y económica
Infraestructura institucional
Manejo de Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo
Manejo de Nuevas tecnologías (SIAF, INVIERTE P, Catastro, entre otros)

Alto grado de cercanía a la población

Estructura municipal

Calidad y variedad de recursos para promover la inversión privada; así como la promoción de servicios y productos naturales.

Coordinación existente con instituciones del ámbito local

Capacidad de ejecución del gasto (las municipalidades en promedio han ejecutado un 85% de sus gastos al primer semestre del 2009)

Existen buenas prácticas municipales a escala nacional

DEBILIDADES

Baja independencia financiera sólo un 19% corresponde a recursos

directamente recaudados y otros impuestos municipales.

Ineficiencia en gestión administrativa para conducir la descentralización.

Baja calidad de Recursos Humanos.

Falta de políticas municipales para la promoción inversión privada.

Bajo nivel de coordinación interinstitucional.

Baja calidad y cobertura en los servicios administrativos.

Falta de un adecuado sistema de catastro urbano y rural

Falta de un adecuado planeamiento interno.

Escasa coordinación con organismos nacionales e internacionales

Baja nivel de equipamiento de cómputo.

Escasa convocatoria a la participación de la población organizada y asociaciones empresariales.

Falta de información sobre procedimientos para financiamiento externo.

Falta de proyectos viables para el financiamiento por Cooperación Técnica

No existe un plan de capacitación municipal.

OPORTUNIDADES

Existencia de programas de capacitación, asistencia técnica, convenios de cooperación de organismos públicos nacionales.

Posibilidad de disponibilidad de recursos (mano de obra, materiales) para el cofinanciamiento de proyectos priorizados participativamente.

Existencia de diversos programas de cooperación internacional orientados apoyar a los gobiernos locales

Descentralización administrativa, técnica y normativa promotora de desarrollo local.

Conjunto de instituciones públicas y privadas orientados al desarrollo local (ONG, colegios profesionales, Asociaciones Empresariales, universidades, entre otros)

Recursos humanos calificados accesibles a los gobiernos locales

Existencia de un mercado de oferta de productos de capacitación y asistencia técnica sobre gestión municipal

Participación coordinada de la población en temas de desarrollo local

Marco normativo de participación ciudadana en la Gestión Municipal

Innovación tecnológica que posibilita el acceso a conocimiento aplicable a la simplificación de procesos municipales

Mayor apertura del país a los mercados internacionales (turismo, textiles, artesanía, agro exportación, etc.)

Creciente número de MYPES

Disminución del riesgo-país

AMENAZAS

Permanencia de una ineficiente gestión municipal

Creciente nivel de subempleo, desempleo y pobreza.

La inexistencia de un plan de desarrollo nacional que le de sostenibilidad a las políticas de desarrollo orientados a los gobiernos locales.

Conflicto social

Falta de una cultura institucional orientada a mejorar la calidad de capital humano municipal (sólo un 54% de empleados fueron capacitados durante el primer semestre 2004)

Crecimiento urbano no planificado

Falta de mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial nacional.

3.2.2 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

DIAGNÓSTICO:

El Plan Maestro de Desarrollo de la Municipalidad Provincial de Tumbes, se encuentra desfasado, por lo que muchos parámetros requieren estudios de actualización y ajuste en un Nuevo Plan de Desarrollo Municipal Concertado de largo plazo.

Continua los procedimientos de obtención de Licencias y Permisos Municipales burocratizados, requieren Flexibilización, Simplificación Administrativa.

No existe concertación con el sector público y privado en la elaboración y ejecución de programas de apoyo al desarrollo económico local sostenible

No se organizan eventos de motivación, sensibilización y de coordinación para promover el desarrollo económico local, juntamente con el gobierno regional y las municipalidades distritales de su jurisdicción.

Poco apoyo a la formalización de las Micro y Pequeña Empresa de su circunscripción territorial, con criterios homogéneos y de simplificación administrativa.

No se ha promovido desde la Municipalidad Provincial, dinámicas políticas de productividad y competitividad, mapas provinciales de sobre potenciales riquezas, con el propósito de promover la inversión y generar puestos de trabajo y desanimar la migración. Falta de algunos Estudios Macroeconómicos Regionales sobre, Plan de Competitividad Regional, Plan de Promoción de Inversiones y Exportaciones Regionales-PERX, etc.

3.2.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARA LINEAMIENTOS DE POLITICA MUNICIPAL:

Diseñar un NUEVO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CONCERTADO AL 2020, que permita planificar el desarrollo local, con visión de futuro, a corto, mediano y largo plazo, acorde con los nuevos retos de la competitividad, globalización e innovación tecnológica.

Realizar un Censo Empresarial, de las empresas existentes en la Provincia de Tumbes, tomando datos de su situación actual, problemas financieros, tecnología, necesidades operativas, márquetin, comercialización, para elaborar un Diagnóstico Situacional y de Desarrollo; Así como un Plan Operativo Integral de Supervisión y Verificación permanente de la Normas Técnicas de

Seguridad y Evacuación, a fin de salvaguardar la seguridad integral de los trabajadores y usuarios, en prevención entre otros, de desastres, incendios, sismos, etc.
Promover el Centro Empresarial Municipal, dentro del marco del rol promotor de la iniciativa privada, brindándoles el apoyo necesario para la promoción y desarrollo, realizando ferias, eventos de promoción y ventas, rueda de negocios con los productores locales.
Organizar Eventos Regionales, Nacionales e Internacionales, como Congresos, Seminarios, Conferencias, etc., sobre oportunidades de inversión y exportaciones, en el Corredor Bioceánico Norte, Perú – Brasil (Manaos) y otros corredores económicos; Campañas de difusión y promoción de las bondades del circuito eco turístico y de biodiversidad del norte, sobre turismo histórico, cultural, de aventura, de esparcimiento y variada gastronomía en las playas del norte.

DIAGNÓSTICO

En Tumbes, el Sistema de Recaudación se realiza mediante la Oficina de Rentas, tradicional, siendo los niveles de recaudación bajos, las tasas de morosidad son altas; limitando los ingresos solo en un 20 % de la recaudación real, estimada en más de S/.13'000,000 millones de nuevos soles anuales.

Adicionalmente los sistemas informáticos para la sistematización son obsoletos o inexistentes.

La Municipalidad de Tumbes, Tendría que AMPLIAR LA BASE TRIBUTARIA, OPTIMIZARLA Y OBTENER, LOS RECURSOS NECESARIOS para financiar los proyectos de impacto que se requiere para su desarrollo y modernización, SIN NECESIDAD DE CREAR NUEVOS TRIBUTOS.

PROPUESTAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARA LA RECAUDACION
Fortalecer el área de Rentas, para solucionar la poca recaudación que se viene realizando a través de la Oficina de Rentas.Es necesario declarar en emergencia el sistema de recaudación actual, crear e implementar desde el inicio de la nueva gestión municipal (2009 – 2022).

El OBJETIVO, es erradicar las deficiencias del sistema tradicional y obsoleto de recaudación municipal y paulatinamente desarrollar un Plan de Recaudación Planificado PRP-RDR.

Las METAS DE RECAUDACIÓN propuestas con el nuevo sistema, son:

1er. Año de gestión	S/.	3
2do.Año de gestión	7'000,000	5
3er.Año de gestión	9'000,000	6
4to.Año de gestión	11'000,000	8
Total RDR TUMBES	S/.32'000,000	6

Recaudar los impuestos y tasas siguientes:

Impuestos:

Impuesto Predial,
- Impuesto al Patrimonio Vehicular,
- Impuesto de Alcabala,
- Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos, e
- Impuestos a los Juegos y Casinos, etc.

Las tasas:

Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines, Serenazgo y, en algunos casos; otras tasas como Las Licencias de Funcionamiento y Construcción

3.2.4 TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

Asignación de recursos que tienen por objeto mejorar y fortalecer la acción de los órganos encargados de generar o administrar, transferir y difundir la ciencia y tecnología para mejorar la formación técnica y profesional que favorezca el desarrollo de la provincia, provincia, región y el país.

1. Equipamiento en Comunicaciones Zona Urbana y Rural
2. Telecentros y Biblioteca Virtuales – (Cabinas Municipal)
3. Becas de estudios – Centros Tecnológicos
4. Formación técnica, Turismo de Aventura, Turismo ecológico.
5. investigaciones.

3.2.5 SEGURIDAD CIUDADANA DIAGNÓSTICO:

Tumbes no cuenta con un Plan Estratégico para afrontar la delincuencia común, sólo se realizan acciones aisladas, tal como lo viene haciendo el insuficiente servicio de vigilancia que hace las veces de serenazgo.

Tumbes no cuenta con un Sistema Integral de Seguridad Ciudadana, la Municipalidad apenas tiene un incipiente sistema de vigilancia; sus principales autoridades regionales no coordinan para dar solución a tan álgido problema de la población en general.

La legislación penal sobre las sanciones que debe recibir el delincuente común es demasiado benigna.

Las Oficinas de Seguridad Ciudadana que deben funcionar obligatoriamente en todas las comisarías de la ciudad; pues en la actualidad NO FUNCIONAN eficientemente.

La Municipalidad Provincial de Tumbes, no cuenta con vehículos, sistema de comunicaciones, logística necesaria para afrontar el problema de Seguridad Ciudadana.

El mercado central es el lugar más inseguro de Tumbes, luego le siguen, la parte céntrica de la ciudad y las zonas periféricas de la misma.

No existe cultura de seguridad en la población, ni contribución tributaria sobre la Seguridad Integral Ciudadana.

PROPUESTAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dar inmediata solución a la Seguridad Ciudadana de la Provincia de Tumbes, y promover la formación del SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, A ESCALA PROVINCIAL, convocando para ello a los representantes de: Policía Nacional, Gobierno Regional, Municipalidades Distritales de la Provincia y a todos los Sectores, entre ellos al Poder Judicial, Defensoría del Pueblo, Entidades Financieras, Empresa Privada, Sociedad Civil, ONG, etc.

Una vez constituido el SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, se elaborará un adecuado PLAN ESTRATÉGICO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA para la Provincia de Tumbes.

Adquisición de 10 camionetas, 15 motos y 30 bicicletas totalmente equipadas con sistema de radio y comunicaciones, únicas y exclusivas para el servicio de serenazgo.

El Plan de Integral de Seguridad Ciudadana será revisado y adecuado a la realidad de dar soluciones técnicas al problema de inseguridad el mismo será analizado a nivel Provincial, asignando unidades móviles a cada jurisdicción Distrital y Delegada: La Cruz, Corrales, San Jacinto (margen izquierda), Pampas de Hospital, San Juan de la Virgen (margen derecha), Nuevo Tumbes, Puerto Pizarro, San Isidro.

Instalación de Puestos de Vigilancia de Seguridad Integral Ciudadana, en todo el perímetro de los anillos de seguridad que se diseñarán en el Plan Integral, con el apoyo de la PNP.

Gestión y Coordinación de apoyo logístico al Gobierno Central, Regional, Instituciones Públicas, Privadas y Cooperación Técnica Internacional, para perfeccionar y modernizar el Sistema Integral de Seguridad Ciudadana, suscribiendo convenios de cooperación con otras Municipalidades con experiencia en este tema.

Reforzar la sección canina, dentro del Plan Integral de Seguridad Ciudadana.

Adquisición de equipos de avanzada tecnología (cámaras de vigilancia, equipos de comunicación dispositivos de inteligencia, etc.)

Reclutamiento de personal policial, militar en retiro, líderes comunales, debidamente capacitados para participar en las labores del Plan de Seguridad Integral Ciudadana, con la debida remuneración, incentivos, equipamiento, y motivación.

Gestionar apoyo de locales pertenecientes a los programas sociales, para promover la participación vecinal en temas de seguridad ciudadana, organizando su apoyo como secretarías de seguridad vecinal.

Implementar programas de capacitación ocupacional alternativo, dirigido a la juventud rural y desocupada, para incorporarlos en la actividad productiva y generación de empleo, con el concurso de la Cooperación Técnica Internacional.

Promover una cultura de tributación municipal, en los rubros de tasas de seguridad ciudadana y limpieza pública, en primer lugar brindando servicios reales y eficientes; y que permitirán financiar la continuidad operativa del servicio en el tiempo.

Estableciendo un cobro de arbitrios racional buscando equidad y en lo posible un reajuste en favor de los vecinos para beneficiarlos con los servicios de seguridad ciudadana.
Diseñar una estructura de costos reales de los servicios que brinda la municipalidad, dirigida especialmente a mejorar la relación entre los vecinos las empresas y el Municipio.

3.3 DIMENSION ECONOMICA

3.3.1 AGRICULTURA.

La agricultura es una de las actividades más significativa de la región y en donde se encuentra la mayor fuerza laboral, constituyendo la base del desarrollo. La actividad agrícola descansa principalmente en la siembra de arroz, plátano y maíz que con relación a la superficie cultivada de la campaña 1999-2000 (13,199 Has.), Cada uno de ellos ocupa el 79%, 9% y 6% respectivamente; destacando el cultivo del banano orgánico en pleno proceso de exportación.

PROPUESTAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARA LA AGRICULTURA
Necesitamos agua, para eso vamos a apoyar e impulsar el “Proyecto Cazaderos” para la irrigación de grandes extensiones en nuestra región.
Gestionar los expedientes técnicos para la conformación de Reservorios Naturales en las zonas más altas, con la construcción de diques en las salidas de cerros y elevaciones naturales para su captación en épocas de lluvias, proyecto que mejorara los suelos principalmente para la ganadería y la agricultura, evitando que las aguas se pierdan en las quebradas y ríos.

Gestionar los Proyectos de Irrigación, para ampliar los terrenos agrícolas con el abastecimiento de agua, con la perforación de pozos tubulares, a través de las máquinas perforadoras.
Con el proyecto de la planta de Alimentos Balanceados, estaremos impulsando la producción agraria en los cultivos de maíz y soya que los insumos que utilizaremos en el programa de abastecimiento de alimentos para aves de corral y porcinos para empezar el plan piloto en nuestra provincia de Tumbes.

3.3.2 SECTOR PESQUERO.

El litoral de la Región Tumbes, es considerada como uno de los más ricos por la gran variedad y calidad de sus recursos hidrobiológicos, riqueza que se debe a la amplitud del zócalo continental, a las corrientes marinas cambiantes y a las rápidas sucesiones de plancton que alimenta la cadena trófica.

La actividad de procesamiento pesquero solo está referida al congelado, principalmente de langostino, existiendo 06 plantas operativas, con una capacidad instalada de 135 Tm/día. La actividad acuícola cuenta con un área adjudicada de 8,837.43 Has de las que 5,817.37 Has son construidas. Del total del área adjudicada, 6,477.56 Has están autorizadas para el cultivo de langostino, de las cuales aproximadamente 900 se encuentran en uso. Los volúmenes de producción de langostino por efecto de la enfermedad de la mancha blanca han disminuido, pero lentamente se está recuperando.

PROPUESTAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARA LA PESCA.

Gestionar la elaboración del expediente Técnico, para la implementación de una planta de Refrigerados Municipal, en las Zonas de Especiales de Desarrollo ZED, (antes CETICOS), quienes favorecerán directamente a los pescadores de nuestra provincia y región.
Impulsar la actividad acuícola en el litoral con la construcción de las granjas en el mar.

3.3.3 INDUSTRIA Y TURISMO.

La industria de Tumbes se encuentra con un incipiente desarrollo y su contribución al PBI es mínima, constituye el 8.1% del PBI del departamento. El 95% se agrupa en micro y pequeñas empresas (PYMES) y el resto se puede considerar como nivel mediano en la cual se ubica el procesamiento de langostino.

En cuanto a la industria sin chimenea, el Turismo en los últimos años, las playas del norte se están convirtiendo en polos de atracción turística y de desarrollo económico, destacando principalmente Máncora, Punta Sal, Zorritos, La Cruz, Puerto Pizarro, etc.; por lo que el Gobierno ha puso en marcha un ambicioso Plan Maestro que busca llamar la atención de los agentes de inversión turística.
La primera parte de la ejecución de este Plan para poder convertir las playas del norte de primer nivel es el Complejo Turístico de Playa Hermosa de Tumbes, con un horizonte de inversión del orden de los 15´ millones de dólares, los que

redundarán en la generación de divisas y nuevas fuentes de trabajo; pero lamentablemente por falta de capacidad de gestión e idoneidad de las autoridades regionales de Tumbes, no se ha puesto en marcha este ambicioso proyecto turístico, pese a haberse creado por Ley, la Autoridad Autónoma de Playa Hermosa, como marco legal para promover las inversiones en Turismo, cuyos principales atributos son:

- **Potencial Eco turístico**.- Cuenta con una gran diversidad de atractivos turísticos que complementan la belleza de sus playas, tales como los Parques Nacionales de Reserva de Flora y Fauna, la Zona Reservada de Tumbes, El Santuario Nacional de los Manglares de Tumbes y el Coto de Casa El Angolo.

- **Condiciones Naturales Privilegiadas**.- Playas vírgenes que no tienen nada que envidiar a la polinesia francesa; la presencia de sol todo el año y el potencial de turismo cultural y vivencial, ya que el Norte del Perú incluye atractivos culturales y arqueológicos cercanos como la Fortaleza Cabeza de Vaca en Corrales, fortaleza de piedra y Guineal en rica playa en san Jacinto, entre otros.

PROPUESTAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARA EL TURISMO

Fortalecer la Oficina de Orientación e Información Turística Municipal, con personal capacitado y calificado como Guías de Turismo, con dominio de idioma bilingüe.
Crear un corredor turístico que comprende el Rio Tumbes por ser el único rio navegable en nuestras Costa y el litoral de nuestra Región, apoyando a los Distritos en los proyectos turísticos.
Fortalecer la implementación del Parque Industrial en coordinación con el Gobierno Regional de Tumbes, a fin de crear la infraestructura necesaria, que permitirá promover las inversiones e instalar industrias de transformación y valor agregado a nuestra abundante producción primaria, permitiendo generar empleo productivo y desarrollo sostenible en nuestra región.
Proyecto Parque Ecológico Los Manglares-Puerto Pizarro.

3.3.4 SECTOR MINERO Y ENERGETICO.

La prestación del servicio público de electricidad está bajo la administración de la Empresa ELECTRONOROESTE S.A., según la concesión de distribución y comercialización de energía eléctrica. Se cuenta con tres concesiones eléctricas: Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla, interconectadas mediante la línea de subtrasmisión eléctrica de 60 Kv. y tres subestaciones; y ambas a la vez integradas al Sistema Interconectado Centro Norte (SICN), hecho que permite asegurar la continuidad y calidad del servicio eléctrico. La generación de energía eléctrica local se encuentra asegurada por la nueva central térmica de Tumbes de 18.68 MW, ubicada colindante con la quebrada Charán en Zorritos; se encuentran bajo la administración de la unidad de producción de la

Empresa Pública de Electricidad ENOSA S.A.) y cuenta con la línea de transmisión de 220 KV y subestación con capacidad de transformación de 50 MVA, hecho que ha permitido integrar los sistemas eléctricos de Tumbes al gran mercado energético nacional.

El uso indiscrimado de los recursos mineros a través de las canteras de nuestra provincia ha dado lugar a que las Municipalidades, no tengan un control De la extracción de los agregados, habiendo una fuga de ingresos que por este concepto le corresponde.

PROPUESTAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARA LA MINERIA

Elaboración de los expedientes técnicos para la implementación de las plantas procesadoras de agregados en cada distrito de la Provincia.

Elaboración de la planta de Asfalto Municipal, para bajar los costos de construcción de pistas y veredas a base del asfalto, así como también la compra de la maquinaria necesaria para la construcción de pistas, carreteras y veredas con material asfalticos.

Proyección al uso de los paneles solares en la electrificación.

3.3.5 DESARROLLO PRODUCTIVO- ECONOMICO

Se considera a los proyectos que desarrollen técnicas de acorde a las condiciones de cada zona y a los requerimientos de la población a fin de elevar los niveles de producción, productividad que permite un desarrollo sostenido de las áreas de estudio.

Fomentar el desarrollo de la pequeña y micro Empresa, Agroindustria y Agro Exportación, y colocación de los productos en el mercado.

1. Pesca artesanal
2. Pequeña y Micro Empresa, vecinal y familiar
3. Agricultura
4. Propuesta de Inversión de Maricultura
5. Turismo
6. Manejo y Conservación de Recursos Naturales
7. Comercio – Bodegas Comunales.

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA

Toma en consideración proyectos que servirán de base para aliviar la extrema pobreza, dotando de los servicios básicos a la población como son: Construcción de carreteras, trochas y caminos, maricultura y plantaciones, pequeños proyectos de electrificación para caseríos, atención con transporte terrestre para los agricultores en extrema pobreza.

1. Infraestructura de Carreteras, Trochas y Caminos.
2. Infraestructura de Electrificación Urbano y Rural.
3. Infraestructura Pesquera – Pesca Artesanal.
4. Infraestructura de Transporte Terrestre.

PROPUESTAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO- ECONOMICO

Se considerará la ejecución de proyectos emblemáticos y prioritarios: Proyectos de dotación de servicios básicos agua y desagüe, a las principales localidades de la provincia de Tumbes, con el concurso de la Cooperación Técnica Internacional, inclusive.

Gestión del Proyecto: Vía de Evita miento y segundo Puente sobre el rio Tumbes.

Proyecto: Rehabilitación de Vías principales y hacia centros de producción. Implementación y ejecución de los Proyectos para Parques Ecológicos en San Jacinto, San Juan de la Virgen y Pampas de Hospital.

Seguimiento responsable en la ejecución del Convenio Municipal y el JICA (Agencia Internacional de Cooperación del Japón) con el Proyecto de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos a Nivel Provincial: recolección, reciclaje y disposición final - relleno sanitario, que se desarrollará en la ciudad de Tumbes y con todas las localidades de la provincia de Tumbes.

Desarrollo del Proyecto de Seguridad Integral Ciudadana a escala provincial, con vehículos, medios y recursos asignados a cada distrito integrante de la Provincia de Tumbes.

Proyecto: Saneamiento físico legal de los predios, bajo la coordinación de EMUCSAC y COFOPRI.

Proyecto: Habilitación de las Casas Comunales, para convertirlas en Centros de Capacitación y Producción alternativos.

Proyecto: Plan Integral de Defensa Ribereña y Recuperación Ambiental del río Tumbes.

Proyecto: Plan de Re ordenamiento de Langostinera -Puerto Pizarro. Proyecto: Tratamiento Paisajístico de Ingreso a Puerto Pizarro.

Proyecto: Zonificación y señalización de rutas en Parque Nacional Cerros de Amotape - Rica playa.

Construcción de Museo Histórico-Natural en Rica playa-Tumbes. Rehabilitación y Mantenimiento de Bibliotecas en las capitales distritales, incluido la provisión de material educativa y el acceso a Internet. Rehabilitación de Casonas para convertirlos en Centros Culturales, como la de Plateros y El Limón.

Rehabilitación de los mercados de abastos distritales, con el fin de ponerlos operativos y que los den el uso para el que fueron edificados.

Creación del Proyecto “La Planta de Alimentos Balanceados los Tumpis”. Para la mejora de la calidad vida de la población a través de las granjas domésticas, que incluye a la actividad agrícola para el abastecimientos de los insumos, maíz, soya, harina de plátano, generando una actividad empresarial dando empleo a técnicos y madres de familia quienes son el eje fundamental del desarrollo de un hogar con carácter de actividad permanente de mejora en la calidad de vida y alimentación siendo una de las formas para salir de la pobreza. Enlazados con el beneficio de los animales de las granjas en el Camal Municipal, y el Frigorífico, para comercializar en todo el país y en el extranjero los excedentes de la producción de animales del proyecto.

El Programa del Vaso de Leche, las Organizaciones Vecinales, Comedores Populares y personas con discapacidad, serán los primeros beneficiarios del Proyecto Planta de Alimentos Balanceados “Tumpis”, con la implementación de las granjas domésticas, en un inicio con la crianza de patos y cerdos como plan piloto.

Apoyo y Coordinación con las entidades del Desarrollo del departamento de Tumbes, con la Implementación de proyectos agroindustriales a fin de dar un valor agregado a las producciones de cacao, arroz, plátano, limón, mango, naranja, con proyección de la Zona Especial de Desarrollo (ZED – antes llamado CETICOS) para generar nuevas fuentes de trabajos autos sostenibles.

Las organizaciones vecinales, programas especiales como Comedor Popular, Vasos de Leche y otras organizaciones podrán acceder a este proyecto de mejora en la calidad de vida en la Región Tumbes.

3.3.6. ABASTECIMIENTO, C O M E R C I A L I Z A C I Ó N DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Tumbes, cuenta con un Mercado Modelo en total estado de insalubridad e inseguridad.

DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL MERCADO MODELO

Caos en el empleo de las vías perimetrales del Mercado Central, se encuentran totalmente tomadas por el comercio "ambulatorio", entre ellas la Av. Mariscal Castilla y la Calle Piura, originando un caos total y un peligro inminente de seguridad integral para los mismos comerciantes y público en general.

Mercados minoristas, como el de Las Mercedes, Santa Rosa y Andrés Araujo sin demanda de comerciantes y público, por su deficiente sistema de abastecimientos.

Tumbes no cuenta con un Mercado Mayorista donde el público pueda comprar directamente y sin intermediarios.

Tumbes no cuenta con un Centro de Acopio, que facilite el almacenamiento y la comercialización d e productos propios de la zona, de manera empresarial.

El Camal Municipal, en total estado de insalubridad e inseguridad. La DIGESA lo ha declarado como no apto para el beneficio de ganado. Actualmente se encuentra ubicado dentro del casco urbano y rodeado de viviendas. Este Camal data de los años 60 y presenta una infraestructura obsoleta y deficiente.

En el mes de diciembre del año 2001 la gestión Municipal procedió a vender el único mercado de la provincia de tumbes a los comerciantes a través de una venta directa a la Asociación de Comerciantes del Mercado Modelo, quienes hasta la fecha no han logrado la construcción de una infraestructura moderna y con pésimas instalaciones eléctricas, agua y Alcantarillado, estando actualmente hacinados, desordenados no contando con capacidad de endeudamiento ni recursos económicos para lograr construir una moderna Infraestructura, aspecto principal que no permite brindar un servicio de

comercialización en óptimas condiciones sanitarias y de calidad, además de lo indicado es preciso indicar que en los alrededores del mercado existen alrededor de 3,000 comerciantes informales quienes ocupan la Avenida Piura agudizando el desorden y la Insalubridad en toda la periferia del Mercado , a la fecha no se vislumbra ninguna solución definitiva para la solución de este grave problema teniendo en consideración que la gestión municipal actual no ha planteado ninguna alternativa al problema en los últimos 4 años.

PROPUESTAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE SOLUCION PARA EL ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

1ª La Gestión para la Construcción de un nuevo mercado minorista para tumbes en el espacio del Mercado Modelo de la mano con el sistema Financiero nacional o con los programas similares del Gobierno central (Mi Mercado) para lo cual la Municipalidad provincial deberá realizar las gestiones para obtener una línea de financiamiento con tasas de interés preferenciales y de largo plazo a efectos de viabilizar la construcción de una moderna infraestructura.

2ª La gestión para la transferencia de un terreno de los actuales cuarteles militares ubicados en periferia de la ciudad a efectos de que previa transferencia a la Municipalidad se proceda a la Construcción de un Nuevo Mercado Mayorista que permita recibir la carga pesada y su posterior distribución a los mercados y puntos minoristas.

Promover la iniciativa privada, asumiendo el rol facilitador de la Municipalidad Provincial en la construcción del Nuevo Mercado Modelo de Tumbes; apoyando decididamente a los nuevos propietarios, la Asociación de Comerciantes, que felizmente ya concluyeron con el proceso judicial de legitimidad.
Se otorgará a los nuevos propietarios, las facilidades y todo lo necesario, para el otorgamiento de LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN del Nuevo Mercado Modelo de Tumbes, en el más breve plazo.
Durante el periodo de construcción del nuevo mercado, se otorgará a los comerciantes las facilidades para que desarrollen sus actividades comerciales en las instalaciones y locales disponibles de la Municipalidad Provincial de Tumbes.
Promover la construcción de un nuevo y moderno mercado de Mayorista de abastos alternativo en la zona de la ciudadela Noe, para reubicar prioritariamente a los comerciantes ambulantes que se encuentran instalados en la periferia del Mercado Modelo. Este nuevo mercado se convertirá en un nuevo polo de desarrollo comercial y generará de manera sostenible, nuevos puestos de trabajo y formalizará el comercio ambulatorio.
Promover la construcción de un Mercado Moderno Supermarket. La construcción se podrá realizar con capitales provenientes de la Cooperación Técnica Internacional y/o mediante la concesión a la inversión privada.

Gestionar ante el Ministerio de Defensa, la transferencia del Cuartel La

Intendencia, con el propósito de ampliar la construcción del mercado modelo actual.
Construcción de un Moderno Camal Frigorífico.

Reactivar los Mercados de Las Mercedes y Andrés Araujo, promoviendo un eficiente sistema abastecimiento y promoción comercial.
Promover las ferias agropecuarias descentralizadas, y la gestión de un Mercado Zonal en Pampas de hospital.

Promover la construcción del Centro de Acopio de Tumbes, que permita almacenar la producción, otorgarle tratamiento post cosecha, valor agregado buscar e insertarles en nichos de mercado, formando cadenas productivas y nuevas fronteras comerciales en la zona de San Isidro.

IV. AREAS TEMATICAS.

4.1 APOYO A LA GESTION PÚBLICA Y PRIVADA

Para el mejor cumplimiento de sus funciones y para su fortalecimiento, modernización y descentralización de las Instituciones Públicas y Privadas.

1. Fortalecimiento institucional del sector público
2. Fortalecimiento institucional del sector privado (Mercado de Tumbes, zona industrial)
3. Descentralización del sistema administrativo y económico.

IV.DIMENSION TERRITORIAL

4.1 CATASTRO URBANO DE LA CIUDAD DE TUMBES DIAGNÓSTICO:

No existe un adecuado, actualizado y moderno PLAN DIRECTOR Y CATASTRO URBANO; sencillamente con el sistema de registro actual, empírico y obsoleto, se estaría dejando de cobrar los impuestos y tributos municipales; y, los pocos que pagan, los hacen por inercia, por que los necesitan como requisito, entre otros, principalmente para apalancar créditos en el sistema financiero.

PROPUESTA Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL CATASTRO URBANO DE LA CIUDAD DE TUMBES:

Implementación del Sistema Digital de los expedientes técnicos, contando con tecnología de punta de acorde a los adelantos técnicos propios del siglo XXI. (USB).
Modernizar el desarrollo prioritariamente del Catastro Urbano de la ciudad de Tumbes, para registrar adecuadamente a los contribuyentes potenciales, estimados en más de 20,000, y que actualmente tributarían escasamente 2,300 a través de EMUCSAC.

El objetivo es ampliar la base tributaria, que permita modernizar el Sistema de Recaudación Municipal – Recursos Propios, (RDR); con la finalidad de contar con los recursos económicos que nos permitirán cambiar la historia; Entre otros la solución a los servicios básicos urgentes y prioritarios como el de la seguridad integral ciudadana, tratamiento, reciclaje y disposición final (relleno sanitario) de residuos sólidos (basura) en armonía con la conservación del medio ambiente, salubridad en el mercado y camal municipal, para un adecuado abastecimiento de alimentos de la población.

4.2 PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTION Y GOBERNABILIDAD

4.2.1 MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL DIAGNÓSTICO:

La Municipalidad Provincial de Tumbes, es una institución pública con un Sistema de Organización Municipal Burocrática Tradicional, desvinculada de los grandes Proyectos Macroeconómicos que son la esperanza de su ansiado cambio; en consecuencia no orienta su desarrollo por objetivos, sino se limita entre otros, a:

Brindar sus deficientes y colapsados servicios tradicionales de limpieza pública, Se brinda un incipiente servicio de serenazgo, Obras de infraestructura y ornato superfluas, concentradas solo en el centro de la ciudad.

Falta de capacidad de gestión por parte de la Oficina de Rentas, pues apenas recauda el 25% de su capacidad real, que sería el factor principal de la insuficiencia de recursos económicos que no permiten financiar los servicios elementales que clama la población.

Deficiente Sistema de Información Municipal Computarizado Muni Web Site, Centros de Información Digitalizado de Servicios, etc.

PROPUESTAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARA LA PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTION Y GOBERNABILIDAD:

Efectuar el Estudio de Reingeniería Administrativa de la Municipalidad Provincial de Tumbes, para implementar un Sistema de Organización Municipal Plana, adecuada a una gestión por objetivos, modernización de su aparato administrativo, evaluación y rotación de personal directivo, incremento del equipamiento informático y capacitación de personal.

Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Limpieza, Ornato, Seguridad Integral Ciudadana, Recaudación, etc., los describimos en cada uno de los ejes temáticos; planteamos su diagnóstico y la solución pertinente.

Mejoramiento de Portal de la Municipalidad Web Site, y un sistema de información de servicios al cliente en tiempo real.

Propiciar en coordinación con el Gobierno Regional, en la práctica los Estudios Macroeconómicos Regionales y propiciar el Desarrollo Regional Concertado, impulsando la puesta en marcha en el corto plazo, del:

- Plan Maestro Playas de Norte y el Megaproyecto Playa Hermosa
- Proyecto de Irrigación Puyango Tumbes (Alternativa V, y Margen derecha)
- Zona Especial de Desarrollo – ZED – antes (Céticos)
- Plan de Promoción de Inversiones y Fomento a las Exportaciones Regionales (PERX- TUMBES) de nuestros productos bandera: El banano orgánico, langostino, Limón entre otros.

DIAGNOSTICO DEL PROYECTO PLAYA HERMOSA

Mediante ley Nº 27782 del 11 de julio del 2002 se crea la ley del Proyecto Playa hermosa – tumbes y su autoridad autónoma, el mismo que indicaba más de 5,000 hectáreas para el desarrollo del proyecto donde se establece la participación del sector privado a través de una concesión por el lapso de hasta 35 años, habiéndose elaborado el Plan maestro de desarrollo del proyecto hasta el año 2006 a cargo de una empresa consultora quien presento su trabajo terminado al MINCETUR.
Luego con Ley 29015 del 12 de mayo del 2007 se desactiva la autoridad autónoma de playa hermosa y se transfiere los inmuebles a la municipalidad provincial de tumbes, la misma que por no contar con recursos económicos no ha logrado en los últimos 03 años el lanzar el proyecto, habiendo únicamente ejecutado la vía de acceso como obra tangible y deteniéndose su desarrollo,
Habiéndose establecido además una serie de inconvenientes como es el redimensionamiento a partir de las áreas disponibles para la ejecución del proyecto que ascienden solamente a 237 hectáreas, lo que no permitirá la ejecución de grandes inversiones como inicialmente se había diseñado, además de existir súper posición de lotes los mismos que no permiten avanzar en el saneamiento físico legal de los Terrenos, cabe indicar que aún se encuentran a nivel de perfil los proyectos de electrificación , agua y Alcantarillado lo que dificulta aún más el proceso de inversión.

PROPUESTA Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROYECTO PLAYA HERMOSA

De acuerdo con la realidad del proyecto y teniendo en cuenta que el área está dirigida a la inversión en establecimientos turísticos de mediana infraestructura proponemos que se rediseñe los alcances del plan maestro, y previo saneamiento físico legal de los terrenos se proceda a subastar internacionalmente los lotes de 10 a 20 hectáreas a inversionistas nacionales y extranjeros a efectos de que la municipalidad no distraiga sus escasos recursos económicos en la ejecución de obras públicas y que sean los compradores de los inmuebles los que realicen la inversión en servicios y posteriormente la ejecución de los establecimientos, otorgándoles 05 años como plazo máximo improrrogables para sus inversiones bajo sanción de reversión.

De esta manera lograremos generar más de 1,500 puestos de trabajo directos en obra y 4,500 puestos indirectos en servicios y otros en los próximos 05 años sin costo alguno al erario municipal y ampliando significativamente la oferta turística de playa en nuestro departamento garantizándose el desarrollo del turismo en nuestras hermosas playas.
Por ser la Agricultura un rubro de producción y empleo muy significativo en la Provincia (más del 70%), desarrollaremos un Programa Especial de Apoyo a este Sector; consistente en reconversión productiva, investigación con nuevas cedulas de cultivo, modificación y electrificación de los sistemas de irrigación, construcción de pequeñas infraestructuras de riego, capacitación y fortalecimiento a las organizaciones agrarias, desarrollo de agroindustria, etc., los mismos que se ejecutarán por intermedio de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional de la Municipalidad Provincial de Tumbes, en coordinación con los beneficiarios y sectores pertinentes.

La implementación de la Planta de Alimentos Balanceados "Tumpis", va generar un aumento en el consumo directo de los habitantes, al generar ingresos a la canasta familiar, indirectamente con la atención en las granjas familiares donde el trabajo será alimentar y cuidar los animales de granja hasta que alcance un peso comercial, y donde la utilidad será de un aproximado del 40-50 de la venta total de los animales, asegurándose en el tiempo la entrega de corrales, alimentos, animales, asistencia técnica, etc. Crecerá la actividad agrícola, ya que la producción de alimentos en la planta, utilizara en la preparación alimentos aproximadamente 70 t de maíz y 5 t de soya entre otros productos agrícolas cada cuatro meses. Dando inicio a una nueva generación de inversiones para la mejora de la desnutrición en actual emergencia.

4.4.2 MEDIO AMBIENTE

Existe una preocupación por la contaminación del rio Tumbes debido a los relaves mineros en la parte alta del rio, en la zona del ecuador, generando metales pesados que son altamente perjudiciales para la salud de las personas, y fauna de la región.
La irremediable contaminación de nuestro litoral por parte de los pozos petroleros, a quienes se les ha detectado en muchas ocasiones, derrames de petróleo, debido al mal manejo de tan delicada y peligrosa extracción afectando a la actividad pesquera, generando mortandad y contaminación ambiental.

PROPUESTAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN EL MEDIO AMBIENTE
Concertar con las autoridades del Gobierno Central y la intervención de la comunidad Internacional del Medio Ambiente, el Acuerdo de Paris y las entidades que tengan que ver con la contaminación de rio Tumbes, producto de los relaves mineros en la cabecera del mismo por parte de los mineros de la República del Ecuador, **para la paralización de las actividades mineras en las riveras del Rio Tumbes, y detener el IMPACTO AMBIENTAL,** que está ocasionando enfermedades cancerígenas inclusive a la población rivereña pendiente a mejorar las condiciones del hábitat, de las especies existentes, considerando principalmente los recursos del agua, aire, suelo, vegetación y fauna.

1. Aire.
2. Agua.
3. Suelo.
4. Reforestación de Bosques y Árboles Maderables.
5. Conservación del Medio Ambiente.

4.5 FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS:

El financiamiento para la ejecución de los proyectos municipales, provendrá de las siguientes fuentes de financiamiento:

Recursos Transferibles del Gobierno Central (Fondos de Compensación Municipal).
Recursos transferibles del Gobierno Regional.
Recursos Propios y Directamente Recaudados
Regalías y Canon Petrolero y gas
Otras fuentes:
Donaciones
Programas de apoyo social
Aportes de organismos financieros nacionales o extranjeros
Concurso de proyectos con financiamiento de FONIE y FONIPREL.

4.6 FORMULACION DE PROPUESTAS DE PROYECTOS PRIORITARIOS EN EL PERIODO 2019-2022

El programa de propuestas concretas de manera globalizada para el desarrollo del nuestro provincia busca mejorar el bienestar social y económico a través de una serie de acciones, actividades, y obras que beneficien de manera territorial, tanto al Centro capital como a sus diferentes poblados periféricos.
Las propuestas se hayan ordenadas prioritariamente de tal manera que permitan un eficiente aprovechamiento de los recursos naturales que se tiene y generar más puestos de trabajo en la comunidad; los índices de evaluación se detalla como indica:

1. Sector Agropecuario y agroforestal
2. Sector Pesquero
3. Sector Turismo
4. Sector Educación
5. Sector Cultura
6. Sector Salud y bienestar social
7. Sector Comercial
8. Gestión Político - Administrativo

Tumbes, Junio del 2018.